

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2199/25

AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS**ANUNCIO****APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025**

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte error en la publicación del presupuesto para el ejercicio 2025 (BOP N.º 28 de fecha 11 de febrero de 2025)

Se acuerda por Pleno celebrado en sesión ordinaria en fecha 23 de octubre de 2025, la siguiente modificación del presupuesto general para el ejercicio 2025.

Donde decía

I.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2025

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros (€)
1	Impuestos directos	35.677,56 €
2	Impuestos indirectos	1.500,00 €
3	Tasas y otros ingresos	17.483,10 €
4	Transferencias corrientes	75.192,53 €
5	Ingresos patrimoniales	2.500,00 €
6	Transferencias de capital	28.950,77 €
Total Ingresos		161.303,96 €

Debe decir:

I.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2025

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros (€)
1	Impuestos directos	35.677,56 €
2	Impuestos indirectos	1.500,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.483,10 €
4	Transferencias corrientes	75.192,53 €
5	Ingresos patrimoniales	2.500,00 €
7	Transferencias de capital	28.950,77 €
Total Ingresos		161.303,96 €

Sinlabajos, 6 de noviembre de 2025.

El Alcalde, *Firma Ilegible*.